

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**

RECONOCE CARGA FAMILIAR.

000560

**DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA,**

07 FEB 2014

VISTOS:

La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el D.F.L. N° 150, de 1981 "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y el Reglamento de Delegación y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, Art. 1.9.2. aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1726, de fecha 27 de Junio del 2001.-

TENIENDO PRESENTE:

Que la funcionaria Municipal, doña **ROXANA LOPEZ CATALAN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Enlace Técnico, Grado 12° E.M.R., ha solicitado la continuidad del beneficio de Asignación Familiar por sus hijos Víctor y Juan Pablo Aguilar López, a contar del 01 de Enero del 2014.-

D E C R E T O:

1.- CONTINUESE, el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar, a la funcionaria Municipal, Doña **ROXANA LOPEZ CATALAN**, Cédula de Identidad [REDACTED] Enlace Técnico, Grado 12° E.M.R., por sus hijos que a continuación se individualizan:

NOMBRE	: VICTOR MANUEL AGUILAR LOPEZ
RUT.	: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	: 18.04.1991
INICIO DEL BENEFICIO	: 01.01.2014
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2014
TIPO DE CARGA	: Simple

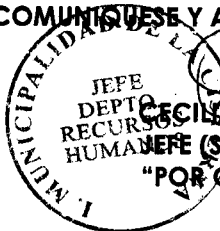
NOMBRE	: JUAN AGUILAR LOPEZ
RUT.	: [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO	: 25.08.1992
INICIO DEL BENEFICIO	: 01.01.2014
TERMINO DEL BENEFICIO	: 31.12.2014
TIPO DE CARGA	: Simple

2.- DEJASE ESTABLECIDO, que la funcionaria antes señalada, quedará con DOS cargas simples autorizadas dentro del periodo que se señala, y/o mientras mantenga vigente su relación laboral con este Municipio.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**PATRICIA ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CECILIA GALLELGUILLOS CERECEDA
JEFE (S) DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

CGC/POF/Mgsn.-